**Informe de Timor-Leste**

**Ginebra, 27 de enero de 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Timor-Leste y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Destacamos los avances registrados en el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

Respetuosamente, nuestra delegación recomienda:

1. Avanzar hacia la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. Continuar los esfuerzos para prevenir abusos por parte de agentes de seguridad pública en el desempeño de sus funciones, para mantener la seguridad con respeto a los derechos humanos.
3. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, investigación, enjuiciamiento, sentencias y condenas impuestas por violencia de género, y en particular de los casos de violencia doméstica.
4. Acelerar las medidas para reducir la explotación y la discriminación de niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales, con el fin de combatir y erradicar el trabajo infantil en las actividades agrícolas.

Finalmente, deseamos a Timor-Leste mucho éxito en su tercer ciclo del EPU.

Muchas gracias.